EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 26 de Febrero de 1882 — Número 549

Administracion: Calle 13 N. 55

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Domingo 26 de Febrero de 1882

Resultados prácticos

Los resultados de la presentacion de la Comision vecinal de Quilmes al Gobernador de la provincia Dr. Rocha, con objeto de presentarle la peticion levantada con motivo de los accidentes y faltas del servicio de los trenes del ferro-carril vienen produciéndose yá, exactamente como lo prometió el gobernante á la Comision mencionada.

En aquel acto, hizo llamar al Presidente del Departamento de Ingenieros, y despues de consultar con él sobre varios puntos del servicio del ferro-carril de Quilmes le ordenó que al dia siguiente y en primera hora mandara examinar el estado de la línea ferrea, por cuanto la Comision denunciaba no estar en buen estado.

El mandato del Gobernador se ejecutó; el sábado 18 un Ingeniero del Departamento examinó la via en toda su estension.

El resultado de ese exámen se puede suponer sin necesidad de leer el informe que aquel habrá pasado sin duda: la línea está mala en muchas partes, ocasionando el frecuente movimiento de los coches de los trenes que la recorren, que es el mas seguro delator de las faltas de aquella

Hay parajes donde se ha aflojado al estremo de perder el nivel, y necesita ser reparada con urjencia

En los cambios hay varios defectos ocasionados tambien por el desnivel, que esponen á los trenes que tienen que rodar por ellos á frecuentes descarrilamientos.

Ese defecto fué el que ocasionó en la Estacion Iglesia de Barracas, el descarrilamiento de un tren espreso conduciendo al Gobernador, sus Ministros y otros caballeros que se dirijian á la Ensenada, hacen de esto cerca de dos meses.

El jueves, una comision de Ingenieros de la Provincia recorrió la via en un tren espreso, con el objeto de examinar los puentes que ella cruza en su trayecto hasta la Ensenada.

No nos consideramos autoridades para entrometernos en los detalles de ese exámen confiado á la ciencia, pero no por esto debemos dejar de recordar que el puente del *Sarandí* se derrumbó cuando las crecientes del año 1877, salvando de caer el tren de pasajeros en el caudaloso arroyo, gracias á la presencia de ánimo de un empleado de esa línea, que al apercibirse del peligro de la destruccion de ese puente cuando ya no era posible hacer retroceder al tren, dió á la máquina el máximun de su fuerza, logrando así salvarlo, con ayuda sin duda de lo limitado de su anchura.

El puente se desplomó en el mismo instante que terminó el pasaje del tren.

En ese mismo puente, hace poco tiempo que un tren sufrió un decarrilamiento, tumbándose entre el arroyo tres wagones que felizmente intermediaban los coches de pasajeros con la máquina.

Al recordar estos antecedentes tenemos por objeto indicar la especialidad con que debe ser examinado dicho puente, porque no solo ha sufrido derrumbe una vez y el rudo golpe de un descarrilamiento otra, sinó cuando se reconstruyó el año 1877, ninguna autoridad de la Provincia se tomó el trabajo de examinar su consistencia, á causa probablemente de que absorvia mas la atencion del Gobierno el juego de la política que dió por resultado la elevacion del *héroe de Junio de* 1880, que la seguridad de las vidas del pueblo, á merced del capricho ó ignorancia de una empresa particular.

Las inspecciones practicadas que dejamos mencionadas, son los primeros resultados prácticos obtenidos por consecuencia de la peticion del vecindario al Gobierno, y el fiel cumplimiento de sus hermosas y liberales promesas empeñadas á la Comision de vecinos de Quilmes que se la presentó.

Y son tambien dichas inspecciones, un desmentido que, aunque no lo merezcan muchos, pues hay hechos tan nécios que no merecen ni el trabajo de ocuparse de ellos, el ilustrado gobernante cuya talla está demasiado elevada en las simpatías populares que ha sabido captarse con su intelijencia y honradez administrativa, lanza á los que hacen alarde de incredulidad, eludiendo luego la responsabilidad de sus opiniones, al verse en ridículo por el desmentido de los hechos.

El Gobierno de la Provincia se ha mostrado perfectamente dispuesto á hacer mejorar el servicio del ferro-carril, con motivo de la peticion del vecindario, y lo cumplirá como lo ha prometido.

Toca ahora al vecindario que ha iniciado ese paso reclamando el apoyo del Gobierno, aceptarlo tan ámplio como él lo ha ofrecido, nombrando sin perdida de tiempo la Comision que él mismo ha indicado, demostrando de ese modo que no somos indignos como apáticos de la espontánea atencion que nos ha prodigado.

De la actitud del vecindario quilmeño depende la completa reorganizacion del servicio del ferro-carril; y nadie pueda quejarse hoy de que la autoridad de la Provincia no haga respetar sus derechos.

El Dr. Wilde y el Redactor de este periódico son los únicos miembros de la Comision existentes en este momento en Quilmes, y soportando el compromiso contraido con el Gobernador en servicio de este vecindario, deben reclamar de él que se constituya hoy mismo en reunion popular y elija los vecinos á quienes ha de confiarse la vijilancia del servicio del ferro-carril.

NOTICIAS

Invitacion

Los que firman, constituidos en Comicion para presentar al Gobierno de la Provincia la peticion del vecindario, invitan á los firmantes de aquella y á todos en general, á concurrir hoy domingo á las 4 de la tarde al salon municipal, con el objeto de elejir la Comision que ha de ejercer la fiscalizacion del servicio del ferro-carril, de acuerdo con la indicacion del Gobierno, para hacer prácticas las garantías de seguridad de dicho servicio.

Se recuerda á los primeros el compromiso moral contraido al dar el primer paso; y se espera que todos concurrirán a esta reunion, para complementarlo.

Jose A. Wilde
Alfredo Sayús
P. Gimenez

Sesion importante

No habiéndose celebrado el jueves en la mañana la sesion de la Municipalidad, tuvo lugar por la noche de ese dia, con el objeto esclusivo de tratar del Presupuesto.

Examinado el cálculo de recursos con los datos comparativos que cada miembro habia recibido anticipadamente, se pasó á los egresos.

Cuando se llegó á la partida de sueldo del Secretario que figuraba íntegra con la asignacion de dos mil quinientos pesos al mes, el Municipal Gimenez, declarando que presciudia de personalidades y solo se iba á referir á los sueldos, hizo mocion para que la partida de Recaudador Municipal fuera repuesta en su categoria anterior.

Se le preguntó si por ese medio queria quitar el sobre sueldo al Secretario, á lo que contestó que no se referia á tal, y sí solamente á q. el puesto de Recaudador se conservara en el mismo carácter que tuvo desde su creacion, con la renumeracion apropiada para tener un empleado que llenara las condiciones inherentes á funciones tan delicadas.

Agregó que no tenia á discusion la cuestion de empleados, sinó la del empleo de que se trataba, siéndole indiferente que el sueldo íntegro del Recaudador se le asignara al Secretario, siempre que se le quisieran dar ambos empleos.

Despues de algun debate, en el que manifestó que consideraba ridículo que figurara en el Presupuesto como sueldo del Secretario la partida de dos mil quinientos pesos, tratándose de una Municipalidad que solo cuenta al año con la renta de trescientos mil pesos, el Municipal Solla votó en contra de la mocion, siendo acompañado por el Presidente que decidió el empate con el doble voto de q' hace uso.

La partida quedó de este modo:
Sueldo del Secretario 1800 pesos.
Sobre sueldo al mismo como Recaudador de rentas municipales 700 pesos, lo que fué aceptado por el Municipal que ocasionó el debate que queda referido.

Se pasó luego á la partida del Auxiliar de la Secretaria creado con el sueldo de 700 pesos.

El Municipal Gimenez pidió que se le esplicará qué atribuciones ó deberes tiene ese empleado, declarándose que estas son las de Auxiliar de la Secretaria y Escribiente del Juzgado, quedando así constatada en el Presupuesto dicha partida.

Con tal motivo, el Municipal nombrado recordó que, segun entendia, el orígen de la creacion de la plaza de Recaudador municipal fué proporcionar al Juez un escribiente reutado por la Corporacion y que esa era otra de las razones que tuvo en vista para proponer q' dicha plaza fuera repuesta en su categoria anterior.

Se pasó á la Subvencion al Teniente Cura que paga la Municipalidad, y preguntando el Municipal Gimenez en qué causas se fundaba la existencia de esa subvencion, el Municipal Solla le contestó que porque la parroquia estaba casi siempre en défici con el Cura.

El primero de los nombrados pidió á la Corporacion que se le hiciera el honor de nombrarle acompañado de los vecinos que se creyeran necesarios, en carácter de comision revisadora de las cuentas de la Parroquia, pues entendia que nunca eran revisadas, y pedia que lo fueran como lo son las de la Municipalidad, por cuanto él no admite que el señor Cura haya de ser mas honrado que los mienbros de aquella para administrar.

Le fué concedido.

Al tratarse del sueldo del cuidador de las plazas, para cuyo el Suplente Sr. Baumgart pidió aumento, quedó establecido que en adelante ese empleado tendrá la obligacion de limpiar y arreglar cada plaza un vez en la semana por lo menos, aumentándosele el sueldo á 700 pesos.

La subvencion de 300 pesos mensuales al tram-way quedó subsistente; pero con la condicion de que la empresa ha de rellenar la vía paulatinamente en la calle 12, á medida que el tiempo se lo permita, pues hacen algunos años que no se ha echado una carretilla de tierra en ella.

Todo esto debe constar en la Acta de la sesion estraordinaria del jueves, la que publicaremos en oportunidad para conocimiento del vecindario.

Hoy

A las 3 de la tarde de hoy debe reunirse el vecindario en el salon municipal, para ocuparse del proyecto de pasos presentado a la Municipalidad.

A las 4 del mismo dia se ocupará de la eleccion de los vecinos que han de formar la Comision fiscalizadora del servicio del ferro-carril, cuya invitacion va en otro lugar.

Impropio

Un Sr. Bockart que suele viajar en los trenes del ferro carril, tiene la costumbre de salirse á la plataforma ó balcon del coche, violentando á las personas que lo ven esponerse á caer y matarse en el menor descuido, abriendo la puerta é incomodando á las señoras en algunos casos.

Suspension

Habiéndose resuelto que los bueyes anunciados en remate para hoy en la chacra de D. Luis Ramos, sean rematados con los carros en el Mercado del Sud el miércoles próximo, se suspende el remate anunciado en dicha chacra para el dia de la fecha.

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

Ha hecho furor mi queja sobre los yuyales que se dejan crecer en algunas calles de este pueblo que parece no lo formara mas que la calle Mitre, tal es el descuido que se hace de las demas.

Pero, segun opiniones que oigo, parece que algunos de esos yuyales no se hacen cortar porque hacen ó pueden hacer falta á alguien.

Uno de los Ingenieros del Gobierno que anduvo el sábado anterior examinando la via del ferro carril, ordenó que el palo de las señales de la Estacion Iglesia que está podrido, sea cambiado por otro pues puede caer cualquier dia y aplastar á los que tome abajo.

Seria bueno que tambien se ordenara á la Administracion del ferro-carril, que dote de *plumeros* á los guardas, para que los pasajeros no se vean obligados á sacudir el polvo de los asientos de los coches con sus pañuelos ó levantarlo en los trajes, como sucede al presente.

Seria de suma necesidad el poner una escuela en el Pueblo "Valentin Alsina" pues hay como cien niños de ambos sexos en estado de ser educados y que no reciben educacion por que sus padres no tienen como podérsela costear. Hacen cerca de cuatro meses ese vecindario presentó una solicitud al Consejo Escolar de Barracas al Sud pidiendo la creacion de una Escuela pública en aquel Pueblo; el Consejo atendió esa peticion, pero como no le era posible crearla y sostenerla por sí, la remitió al Consejo General de la Provincia, acompañada de una nota donde se hacia ver la necesidad de dotar de una Escuela á ese punto pero desgraciadamente hasta el momento no se ha obtenido resultado ninguno.

La tan decantada ordenanza sobre ensanche de las veredas en la calle Mitre, ha caido en *desuso* á lo que parece, pues nadie se ocupa de ella apesar de q' algunos vecinos le han dado cumplimiento, no dándoselo los que no han querido.

El Juez de Paz ha ordenado al Inspector Municipal componer el pantano de la calle Industria de q me ocupé en el número anterior.

Desde que el Cura pasó á otra localidad viniendo aquí el de aquella, la puerta de la iglesia *se abre* cuando debe abrirse.

Esta es una reforma que merece mencionarse.

Un grato acontecimiento se anuncia para dentro de poco. Si se realiza tendré al corriente al vecindario, pues es una noticia halagüeña para el progreso de esta localidad. Es referente á las Sociedades *Union* y *Artesanos*.

Esta tarde tendrá lugar el entierro del Carnaval en la plaza principal, y con ese motivo concurrirá la banda de la Sociedad *Artesanos*, Sociedad *Union* de la Boca y otras de la Capital que lo han prometido.

Para dar lugar al *Bobo* tengo que dar fin á mi presente.

Su Corresponsal

Recreo

Algo corto voy á ser
por culpa de que no puedo
por mas que desearlo quiero
mas espacio disponer;
y por esto, postegar
tengo chistosas historias
de *bizcocho* con sus glorias
que les pensaba contar,
lo mismo que de un *paráguas*
que una dama devolvió
imitando á un *perejil*
á quien á ella lo prestó,
y tambien de la *tirada*
del *Pueblo*, cuyo total
de *trescientos quince* números
al público asegurar
se permitió, pues el *pico*
me ha llamado la atencion
sin que por esto sospeche
que pueda ser invencion.

A ocuparme de formar
mi ramo he de dedicarme
y para mejor recrearme
voy á la calle á pasar
de *Pavon*, donde elejidas
flores debo de encontrar
de las cuales la primera
es la dueña de un lunar
tan gracioso y tan hermoso
como manjar codiciado
por los que gusten lo bueno
y cuantos lo hayan mirado.

Esa flor es la *azucena*
mas fragante y delicada
que mi jardin produjera
con Angela comparada.

Despues la linda Juanita
cuyos ojos de lucero
abrazan el pecho amante,
en mi ramo poner quiero
comparada con el puro
y fragante *resedá*
cuyo suavísimo aroma
su dulzura imitará.

Tambien quiero colocar
en el ramo una hermosura
que mucho espacio ocupar
pueda con propia dulzura,
y es la *dália*, bella y purr,
que con Juana comparada
no quedará desairada
por ser bella criatura.

Graciana, su amante hermana
un *nardo* repesentar
debe en el puesto que al lado
de la *dália* va á ocupar,
y así completo mi ramo
cuya envidiable pureza
es de lo dulce la esencia
y néctar del ser humano.

El Bobo

Gacetilla

Principiaré por contarles una aventura de Carnaval.

Es el caso que la última noche de Carnaval hallándose el Cura y el Teniente ocupados en la pieza del despacho se presentaron dos *tapadas* en la puerta de reja. El sacristan les abrió la puerta, parece que á pedido de ellas, y penetrando al despacho, los pusieron en sérios aprietos á aquellos dos santos varones que lo menos que esperaban era que aquellas traviesas damas tuvieran la ocurrencia de vaciarles algunos pomos de rica agua olorosa.

Despues que los mojaron á su gusto, salieron de allí como almas que lleva el diablo, riéndose probablemente de la sorpresa causada á dichos señores, como ellos se reirian tambien de la travesura de este lance

***

No sé si es inspiracion la que parece despertarse en mi mente.

Voy á ensayarla por si pega:

Esperanza

¿Que es la idea? Es el tirano
que avasalla al corazon
y mantiene la ilusion
forjada en cerebro humano.

¿Puede algun hombre eludir
de la ilusion el poder?

No! Que en su pecho al nacer
con ella debe morir.

¿Es verdad que la ilusion
enjendro es de la esperanza
y si á gustarla no alcanza
puede estraviar la razon?

La esperanza! Bella estrella
tras de cuya luz divina,
el mortal siempre camina,
siempre sin llegar á ella!!

¿Entonces el desgraciado
á quien mata la ilusion,
por la desesperacion
debe doblarse postrado?

No por Dios! No quiera el Cielo
asignar ese castigo
al hombre de amor mendigo
que esperar es su consuelo.

Ay del dia que faltara
la esperanza al ser humano
porque entonces, soberano
del mundo se declarara
el *egoismo* glacial
que á la sociedad postrara!

Febrero 24

***

Pues hijas, no me parece haber salida tan mal al ensayar ese rápido rasgo de inspiracion que ha acudido á mi mente.

Y vá de versos.

He aquí estos que no recuerdo en qué tiempo me los ofreció la amable *Tijera*, con cuya proteccion cuento siempre, pues es, entre todas las que he conocido la única mujer que me ha conservado constancia:

El capital y el interés

Esa avispada polilla
Que como tú puedes ver,
Luce abultado *panier*
Y una cara muy bonita,
Que tras de sus perifollos
Lleva á pares los galanes
Y muestra en sus ademanes
Los amorosos embrollos
Con un fulano de tal:
Espone su capital.

Pero el fulano, que sigue
De la chica el barlovento.
Sea casual ó de intento
Que se enamore consigue,
Y no contento con eso,
Entre si pide ó si ruega,
Alcanza de su amor prueba
En un cariñoso beso,
Y lo que viene despues..
Vá cobrando el interés

El marido que confiado
A su esposa deja sola
Y en tenderse á la bartola
Tan solamente ha pensado;
Y que tranquilo y sin pena
Deja que vaya por doquiera,
Sin ver que puede cualquiera
Ambicionar fruta ajena,
Sea bien ó sea mal,
Espone su capital.

Pero el galan que sin tasa,
A pié, á caballo ó en coche,
Ya de dia ó ya de noche,
Vive rondando la casa,
Y que despues de luchar,
Como tanto solicita,
Le dan al fin una cita
Consiguiendo así robar
Lo que mal guardado es;
Vá cobrando el interés

Los patriotas desprendidos
Que apoyan una bandera,
Sin ver que son la escalera
De ambiciosos atrevidos;
Y que van con quien los llama
Al grito de ¡patria! ¡union!
Sin tener otra razon
Que haber leido un programa
Que parece liberal,
Esponen su capital

Mas ¡ay! los que como yo,
Se meten á criticar
Lo que no han de remediar
Ignorando hasta la O,
Y que duros de testuz
Siguen la rara manía
De hacer versos cada dia
Para sacarlos á luz.
Han perdido voto á tal,
Interes y capital.

Me parece conveniente terminar, pues el espacio que he ocupado es regular; y quiero dedicar es esta

Despedida

.o i.o.a..o e. .. .u.e.
.a..i..i.a. y .a .u..u.a.
.a .e o.o..o á .ue .i.u.a
.c .a.a.a .uie.a .a.c.

Pique

GRACIAS Y DESGRACIAS

La seccion *Gracias y Desgracias* está de parabienes

Desde hoy entran á enriquecerla con sus bellas producciones, dos nuevos é intelijentes colaboradores: Cárlos Alvarez y *Renato*.

Ambos son ya conocidos antiguos de nuestras lectoras, por haber campeado en la seccion del amigo *P. Pito*, por cuyo motivo creo inútil decir nada en favor de ellos; mucho menos cuando sus trabajos les han granjeado las simpatías de los lectores de *El Quilmero*.

Debutan en esta seccion con las poesías *Los tres instantes* y *A mi amada* que van en seguida:

Los tres instantes

I

Bella como la luz de una alborada
El alma soñadora se levanta,
Y con lazos de amor aprisionada,
Delirante de amor, tan solo canta.

Y es su cancion, blando arrullo
Que emana del sentimiento,
Y sus notas el lamento
De un esclavo corazon,
Prisionera enamorada
Desecha todas sus penas,
Y al compás de sus cadenas
Eleva dulce cancion.

II

Hermosa como el sol del medio dia
El alma pensativa se desata,
Y radiando de luz y de alegria
Siente el fuego voraz q' le arrebata.
Y ése fuego es de una chispa
Que engendrára una mirada,
Cuando el alma enamorada
Se en regára á su fulgor;
Y ese fuego, fuego ardiente
Que se enciende en suave llama
Es el fuego que derrama
Sobre el alma dulce amor.

III

Triste como la tarde que declina,
El alma dolorida vá muriendo
Al olvido su frente ya la inclina
Y en ocaso su amor se vá extinguiendo).

Y ese amor que allá en ocaso
Vá hundiéndose tristemente,
Es el amor febriciente
Que ayer un alma sintió!...
Hoy con el sol muribundo
Sus ensueños é ilusiones,
Sus goces y sus canciones,
Todo en ocaso se hundió!....

1882 *Cárlos Alvarez*

* * *

A mi amada

Si algun dia mi acento lastimero
Vá importuno tu calma á pertubar
Acojele en tu seno con ternura,
No [illegible]digas mi llanto por piedad.
[illegible] con[illegible]ra tu alma mis dolores,
[illegible]répida en quererlos mitigar,
No vaciles, de hinojos te lo pide,
Quien te brinde su amor y libertad.

* * *

En el suspiro del viento,
De las olas al murmullo,
Del ave en su tierno arrullo,
Escucho tu dulce acento.
Y en el fulgor de la estrella,
En el puro azul del cielo,
En mis noches de desvelo,
Contemplo tu imágen bella

Renato

* * *

Principio por comunicar á mis amables lectoras y lectores una triste nueva: *Momo* ya no es colaborador de esta seccion, el simpático amigo, por una causa completamente estraña á su voluntad ha guardado su graciosa pluma en un cajon que no abrirá por algun tiempo

Yo solo quedo desde ahora al frente de las *gracias* y *desgracias* ó mejor dicho, de las desgracias, pues las gracias se acabaron con el hábil amigo mio que tan bien las sabia hacer en las columnas de este periódico captándose la simpatía de los leyentes.

Todo esto dicho, voy á *chartarles* á mis hermosas lectoras de las locuras del carnaval en esta ciudad.

La animacion no ha sobrepujado en nada á la de los años anteriores, el Corso, iluminado espléndidamente no ha estado tan profusamente embanderado como en pasadas carnavaleadas; pero las comparsas han sido mas numerosas si bien menos ordenadas que el año pasado.

Hay mucho de tonteria en ese ejército de negros que pueblan por doquier las calles en los carnavales; parece que el respetable público que se viste de cocinero africano continuamente no tuviera gusto ni oido, ni vista, y esto digo porque si tuviera gusto (bueno) comprenderia que es una insulsez el *empasquinarse* el rostro para dar el brazo á una elegante niña cuando el aire de la danza eleva sus blandos y seductores trinos; si tu viera oidos hallaria monótona y desagradable la ya gastada *charla* africana; y por fin, si tuviera vista, leyendo los libros y periódicos de Europa se convenceria de que es intempestivo su furor *negruno* y que mas variado y hermoso es el disfraz y el papel de beduinos, indígenas, turcos, rusos, suluz etc etc, por sus diferentes y estravagantes vestiduras y sus mil novedades de usos y costumbres, graciosos y estraños, caprichosos é interesantes.

Desgraciadamente todo el mundo en carnaval es negro, y renegro y relumbroso con su blanco pito y su nevado delantal; pero esto ya es fastidioso y si el ilustrado público quiere ser cocinero y vender ú ofrecer pasteles, yo que no soy un público respetable prefiero ser blanco y ofrecer.....lo que pueda á mis lindas lectoras.

¡Ah! ¿dije lectoras? y como se habrán divertido las inocentes mientras yo taciturno escribia estas lineas (las anteriores) como no habrán mirado al barbodo que empuñando el aristocrático pomo les rociaba el delicado semblante! con que ojos! Dios mio! y bien hecho.. el supremo Creador dictó la ley que todos obedecemos y á mas de esto, y lo que es aun mas árduo, puso en nuestros pechos ó en nuestros cerebros (la cuestion es indecisa y ante ella se avergüenza la psicologia) una cosa que han dado en llamar alma; y esta alma cuantas borrascas levanta, cuantas auroras enciende!!..

Pero... héme aquí confundido y sin tino á punto de que ni sé lo que digo, hacen siete dias con sus noches que no duermo y tengo los párpados de piedra, las manos de hielo, la cabeza de fuego, los piés de plomo y los ojos de...linternas sin aceite.

El amor (este arranque es sério y verídico) ha embargado completamente mi imaginacion, advierto ya no hablo de carnaval sinó de mi corazon, si, lectoras, de mi pobre corazon.

Miedo tengo de aburrir á los leyentes contándoles mis cuitas, por eso que nada digo; ni que mi novia es un sol que alumbra mi destino, ni que sin su luz yo moriria y marchitaria como las plantas, ni que mi pasion es como un volcan en continua erupcion que quema mi pecho (sin asarlo) ni que sus brazos (los de mi nóvia) son nieve, sus dientes perlas....nó señor, me equivoqué, granizo; sus ojos estrellas, pero estrellas negras, se entiende, su cabello una cascada (*de agua seca*) y en conclusion su planta una palmera (que canta la *traviata* y toca el piano)

Nada de lo del párrafo anterior quiero decir porque seria imprudencia es decir imprudencia nó, pero atrevimiento bueno atrevimiento tampoco ¿eh? ..canastos! conozco que estoy turbado; me viene á la mente un episódio verídico que presencié la otra noche! eran dos paisanos que trataban de hacer negocio con unos caballos:—el comprador ¿y que tal amigo, son gordos los pingos? á esta pregunta del comprador el vendedor se saca el chambergo y rascándose la cabeza (perdon) y balanceando el cuerpo respondió con indecision: son gordós, pero...son flacos...es decir flacos nó pero en fin son gordos!!..(el paisano queria decir que los caballos no eran ni gordos ni flacos, pero viendo que no acertaba ...ensartó gordos; yo que no soy mas ducho que el paisano del cuento diré que es atrevimiento pero que no es atrevimiento....en fin nó señor, sí señor, bueno si señor es atrevimiento.....

Creo que del carnaval me he saltado a los caballos flacos con una verdaderamente censurable flaqueza. Atando el nudo procederé á la nómina de muchas comparsas principales que han recorrido el corzo en este año:

Comparsas de niñas—La Anónimas, con 26 socias; La Variedad, 18; Pastoras de la Capitals 26; Las Imparciales, 16; Pastoras Argentinas, 19, Las Pescadoras, 15; Peregrinas de la Exposicion, 12; Las Húsares del Plata, 13; Hijas del mar, 21; La Familia Gogo, 11; Flor de Africa, 31; Hijas de América, 17; Marinas Porteñas, 15; Hijas del Olvido, 14: Aliadas de Garibaldi, 11; Cazadoras de los Alpes, 16; Las Egipcias, 15; Negras humildes, 15; Pescadoras del Tiber, 16; Unidas para Carnaval, 22; Hijas de Eva 11; Hijas del Sol, 18; Hijas de la Vanidad, 24; Las Mensajeras, 23; Negras Constantes, 20; Las Patriotas, 15; Negras Argentinas, 25; Las Fantásticas, 14; Hijas de Africa 12, Negras de la Martinica, 20; Esclavas del Destino, 19; Hermanas de San Cornelio, 20; y las Gaviotas. 20 —Total: 590 personas.

Comparsas de hombres—Los Misteriosos, con 55 socios; Movimiento Contínuo, 17; Juventud Africana, 33; Stella di Roma, 39; Escapados del Museo, 34; Union de la Boca, 46; La Union Francesa, 14; Lago di Como, 26; Los Crespos, 12; Los Indefinidos, 26; Lega Lombarda, 40; Los Felices, 10; Negros Unidos, 42; Negros del Sud, 43; ¿Qué tal la cosa, qué tal?, 44, Union Argentina, 13; Hijos de su Mama, 9; Los Perturbadores, 25; Los Locos sin vicios, 17; Gauchos del Oeste, 28; Famiglia Achinelly, 6; Locos Alegres, 45, Stella d' Italia, 87; High Life, 24; Fugados de la Residencia, 15; High Life del Norte, 31; Habitantes de los Bosques, 23; ¿Qué te importa?, 17; Tipos Sueltos, 14; Hijos del Titeo, 13; Union de Cocineros, 23; Negros del Bosque, 14; Qué se le importa, 14; Negros Chichones, 50; Sociedad del Globo, 7, Púcheros de Hóveja, 24; Los dos, el borrico y vos, 19; Orfeon Español, 50; Los Duendes, 25; Jose Verdi, 76; Locos por conveniencia, 49; Negros Cocineros, 22; Negros Porteños, 35; Los Carcamanes, 9; Artesanos del Plata, 75, Vida Parisiense, 24; Africanos del Norte, 17; La Bolsa, 17 ¿Prapapa?, 32; Sin Título, 6; Los High-Life, de Humachuaca, 11; Tipos Segunda Meaphena, 16; Negros Alegres, 82; La Gran Familia, 20; Stella Marina, 76; y Negros del Porvenir, 18.--Total: 1656

Las comparsas nombradas representan, pues, un total de 2246 personas de los dos sexos.

Como se vé, la fúria *comparsista* ha estado á la órden del dia, imperando con marcados síntomas en ambos sexos.

Queridas lectoras, no quiero, no puedo leer lo que he escrito pero me parece que ha sido algo de nebuloso é incoherente, sin embargo, quiero llenar la seccion aunque sea dormitando, pero cuento las páginas de mi manuscrito sumo las líneas, resto y multiplico las palabras, divido por fin las sílabas y querido el cociente es exactamente al repara finalizar.

¿Has entendido Fábio?
¡Que cabeza original!
Ingenio inícuo y resábio
De gran fuerza estomacal!!...

Lectoras, lectores, adios, me duermo, salud.

Edmundo Cero

SOLICITADAS

Prevencion

He sabido, aunque tarde, que un individuo á quien no conozco, se ha presentado á algunas familias de este vecindario, invocando mi nombre para pedirles dinero con el objeto, segun él, de fundar un *colegio* en esta localidad

Para evitar la repeticion de este hecho que sentiria hubiera podido esplotar con éxito dicho individuo por haberlo yo ignorado, prevengo que no he autorizado á nadie á invocar mi nombre con ese ni con otro ningun objeto; y que el referido sujeto que lo ha invocado, ha abusado de la buena fé de las gentes á quienes se ha presentado, y del hecho de ignorarlo yo para hacer esta prevencion en oportunidad.

P. Gimenez

Ordenanza

Ordenanza Municipal presentada en la sesion de fecha 21 de Diciembre del año próximo pasado y aprobada por el Superior Gobierno con fecha 14 del que rije.

Art. 1° Desde ocho dias de la fecha queda absolutamene prohibida á los vendedores ambulantes la venta de carne, verduras, frutas, pescado, artículos de chancheria, huevos, aves, etc dentro del perímetro formado por las calles 8 al Norte, 22 al Sud, 9 al Este y 21 al Oeste.

Art. 2° Los infractores á la presente ordenanza pagarán una multa de 100 pesos m|c por la primera vez y 200 en los casos de reincidencia.

Art. 3° Queda encargada de velar por el cumplimiento de la presente ordenanza el Inspector Municipal.

Art. 4° Sométase á la aprobacion del Superior Gobierno y publiquese.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

¿Será envidia?

He oido decir que los carros de Pedro Noseda que abastecen á muchas familias de las chacras con carne gorda y descansada, todos los dias, no han de cumplirles cuando llegue la estacion de invierno y se descompongan los caminos.

Esos dichos parecen hijos de la envidia, pues ese abastecedor tiene buenos caballos y mucho empeño en quedar bien con sus marchan-

tes, como lo ha probado en épocas de escases de carne, que cuando los demas pararon sus carros, él abastecia con ella, sufriendo pérdidas.

Los carros de Pedro Noseda no han de faltar en el invierno, como no han faltado en ninguna época por difícil que haya sido, y esos temores no son otra cosa que armas de que se sirven los que desearian hacerle perder con sus numerosos marchantes.

Un favorecido

—

Lista

De las personas que han donado objetos para el Bazar, con el fin de recolectar fondos para comprar un órgano para la Iglesia de Quilmes:

(Continuacion)

Sr. D. Rafael Fanego, (Presbítero) dos pares de floreros, una relojera de cristal, un (negro) alhajera, una dulcera, una canasta de cuentas, media docena de tasas de té, una relojera de hilo, un escritorito, una caja de jabones, una canasta plateada, una imágen, un cuadro para retratos y una muñeca.

Sr. D. Bonifacio Corveira, (Presbítero) una relojera de plata, una alhajera de bronce, una cartera de bolsillo, una relojera de madera, una pila para agua bendita, una cartera con útiles de bordado, un pequeño juego de lavatorio y una almohadilla de cuentas.

Sr. D. Francisco Younger, una cadena de reloj.

Sta Maria Estueta, un escote de crochet.

Sra Bernabela Goitia y Sta Nicolasa Martel, un juego para té compuesto de siete piezas, una caja de confites, un anteojo de teatro, una almohadilla, un cuadro, un jarrito de porcelana, diez y siete alhajeras quince de metal y dos de madera, una fruterita, media docena de corbatas de clarin, una batita con valencianas, una pieza de valenciana, dos cuellos bordados, un pañuelo con una guarda de punto de agí y una funda cuadrada de crochet.

Señora Justiniana C. Saulidet, 2 muñecas vestidas, 1 blanca y otra negra, 1 par de canastas para fruta, 1 par de jarras celestes y 1 par de candeleros de bronce.

Señora Máxima R. de Urioste, 1 cartera de cuero de rusia, 2 prendedores de flores, 1 bombonero, 4 alhajeras, 1 caja de madera y 6 corbatas blancas bordadas.

Sra Maria M. de Guiara, 1 coleccion de juguetes.

Señorita Maria Luisa Guiara, 2 juegos de cuellos con puños.

Señorita Maria Sosa, 1 coleccion de juguetes.

Sra Isabel G. de Martel, 1 dulcera, 1 muñeca vestida, 1 alhajera, 1 bombonero, 1 cuadro y 2 abanicos.

Sra Florencia S. de Basigalup, 1 bata bordada.

Sra Victoria T. de Basigalup, 1 corbata de seda.

Stas Matallana, 1 abanico de hueso, 1 paño de filé, 1 polvera de piedra, 1 jabon de olor, 1 caja de perfumes y 1 coleccion de muñecas.

Sra Eufemia M. de Otamendi, 1 tuallett con una valenciana y 1 paño de crochet.

Sta Ercilia Otamendi, 1 almohadilla, 1 carpeta y 1 estuche de cristal para perfumes.

Niñas Maria Eufemia y Elvira Otamendi, 2 muñecas vestidas.

Sra Ana de Cichero, 1 relojera.

Sra Dolores Gonzalez Videla, de Castilla 1 frasco de estracto, 1|2 docena de pañuelos, 1 juego de cuello y puños.

Sta Celina Balleto, 1 canasta y 1 frasco de estracto.

Sta Josefa Balleto, 1 canasta, 1 libro de misa y 1 pequeño juego de peines.

La niña Estela Castilla, 1 cartera de agujas.

La niña Celia Castilla, 1 carterita.

La niña Lola Castilla, 1 canastita de mental.

La niña Maria Castilla 1 cuadro.

La niña Zulema Castilla, 1 cuadrito.

Sra Enriqueta Luque 1 juego de cuello y puños.

Sra Maria Luisa R. de Sayús. 1 papelera de paja.

Sta Ercilia Rúbio, 1 caja de vidrio y 1 almohadilla.

Sta Amalia Rúbio, 1 almohadilla.

Sr. D. Dámaso J. del Campo, 1 coleccion de juguetes compuesta de ocho piezas, y 1 pianito de mental.

Sra Margarita de Murialdo, 1 juego de cuello y puños, 2 agarraderas de cortina, 1 par de aros negros y 1 pañuelo.

Sta Francisca Mariño, 1 exarcela y 2 pañuelos blancos

Sra y Stas de Lerdoú 1 par de candeleros de bronce, 1 pulcera dorada y otra de coral, 1 par de floreros, 1 escote de crochet, 1 pañuelo de manos, útiles de costura, 1 juguete y una alhajera de cristal.

Stas de Cané, 3 abanicos de palitos 1 pericote negro, 1 escote de crochet, 1 corbata, 1 cuello de hilo bordado, 1 album, 1 almohadilla de tul bordada, 1 id bordada celeste, 1 id de feligrana y 1 juguete.

Sra Juana R de Cané, 1 par de jardineras, 1 par de copas de cristal. 1 pianito para muñecas, 1 juego de mesa para muñecas, y 1 casita de madera para armar.

Sr. Ortiz 6 muñecas.

Sta Sofia Fulcos, 1 escote de crochet y 1 abanico.

Sta Elvira Risso, 1 polvera, 1 pila, 2 frascos de agua de olor.

El niño Oscar Risso, 1 estuche con 2 cadenas y 1 corneta.

Sra Luisa M. de Filippi, 1 cocina económica para muñecas, 1 labatorio para id y 1 almohadilla.

Mariano Castilla (hijo) 1 polvera, 1 caja de rapé y 1 jarrito.

Sra Francisca de Udaeta y señorita. 2 hermosos floreros, y 1 mantequera.

Sra Adela G. de Villanueva, 1 lámpara de bronce, 1 bata de valenciana, y 1 funda de clarin

Sra de Baltazar, 1 par de floreros, 5 muñecas de porcelana 1 carrito, 1 caballito. 1 violin 1 polvera 1 muñeca de cera, 4 pares de botones de puños, y 2 carteras.

Stas Encarnacion y Mercedes de las Carreras, 2 juegos para té.

Sra y Stas de Cabrera, 1 escote de crochet, 2 pañuelos, 2 abanicos de palito, 1 alhajera 2 platitos de porcelana y 2 cornetas.

Sra Manuela O. de Goitia, 1 bata bordada y 2 sombrillas.

Sta Teodora Osten, 1 camisa bordada, y 1 caja de jabones.

Continuará

AVISOS

IMPORTANTE REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

En el Mercado del Sud

De siete carros con aperos y sus correspondientes bueyes gordos, descansados y especiales para trabajo.

El miércoles 1°, de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender en remate público, al mas alto precio y al contado, siete carros con sus aperos correspondientes y dotacion de bueyes gordos, sanos y grandes.

Es escusado recomendar al público la importancia de este remate pues la clase de los artículos que se anuncian en venta escusan toda recomendacion.

Los carros están parados frente al corralon de Zemborain y frente á la Agencia de Molina, donde los interesados pueden verlos.

Los bueyes se llevarán en primera hora del dia del remate.

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á D Francisco del Monte para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Pedro Dérbes bajo apercibimiento de seguírsele este Juicio en rebeldia.

Quilmes, Febrero 17 de 1882

Ramon F. de Udaeta
Juez de Paz

Rica carne!

Parcitipo al vecindario de Quilmes q' al inaugurarse el Mercado de abasto, abriré dos puestos de carne en dicho local, donde ofrezco al público rica carne gorda y descansada de vaca y de carnero, completamente al gusto de las familias consumidoras.

Precios tan baratos como siempre.

Se lleva á domicilio.

Al mismo tiempo aviso á mis numerosos marchantes que los carros que llevan la carne á domicilio fuera del rádio del Mercado, la despacharan tan rica y gorda como la de mis puestos.

Pedro Noseda

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc. lo que representa al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

Ramon F. de Udaeta

47-67 *Jose A Lopez*—Secretario

Fruta Fruta

Se vende en la chacra de M. Clark é hijo: duraznos ricos amarillos por cientos y canastos. Se lleva á domicilio, órdenes en esta oficina serán atendidas inmediatamente.

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido, ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.

Aristóbulo Cabrera

43 50

Edicto judicial

Previénese á los acreedores al concurso formado al prófugo Juan Oliva y finado Antonio Raffeto que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 748 del Código de procedimientos, decrétase una Junta General de acreedores para el dia cuatro de Marzo próximo á las doce del dia y en el Juzgado de Paz, para proceder á la verificacion de créditos. Al mismo tiempo se previene que los acreedores que no asistan á la Junta se entenderá que se adhieran á las resoluciones de la mayoria presente.

Quilmes, Febrero 16 de 1882.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
46-50 Secretario

AVISOS MUNICIPALES

Ordenanza

Artículo único—Desde la fecha queda estrictamente prohibido el arreo de hacienda lanar, yeguariza, vacuna y porcina, por las calles centrales del pueblo.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

Otra

Art. 1°—Desde la fecha queda prohibido á los pescadores establecerse con poblaciones dentro de quince cuadras al Norte ó Sud, de la embocadura del arroyo del *Manzano*.

2°—Las poblaciones que actualmente existan dentro de dicho perímetro deberán levantarse dentro de un término prudencial que determinará el Juez de Paz.

3°—Queda absolutamente prohibido á los citados pescadores dejar tirados pescados en la playa bajo pena de 100 pesos m|c de multa por la primera vez, 200 en la segunda y 300 en la tercera y subsiguientes.

4°—Los pescadores que deseen establecer poblaciones en la playa y fuera del perimetro prohibido deberán solitar permiso de la Municipalidad determinando el local donde deseen establecerse.

5°—Quedan derogadas todas las anteriores ordenanzas que se opongan á la presente.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez—Secretario

RIFA DE UNA PROPIEDAD

La rifa de la propiedad cerca de Bernal, anunciada para el domingo 29 de Enero, que se suspendió dicho dia, se efectuará el domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde sin falta, lo que se hace saber á las personas que poseen billetes de dicha rifa.

42-53